ACTA N° 7 REUNIÓN EXTRAORDINARIA.

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL 2018

CONSEJEROS/AS AUSENTES: Sergio Navarrete Riquelme, Katerin Castillo Pereira, Mireya Cortes Milla, Manuel Rivera Anais y Verónica Villalobos Medalla.

INICIO DE LA REUNIÓN: 15,40 Horas hasta las 17,40 horas.

Nos acompañan: Sr. Rafael Vera Castillo, Srta. Karla Salazar Adasme, Sra. Marcela Villega Espinoza, Sr. Gabriel Pasten Tapia, Sr. Pedro Caroca Rojas y Luciano Zapata Hernández.

El tema central de la reunión fue conocer las orientaciones, líneas de acción y el presupuesto año 2019; con sus estimaciones de ingresos y gastos. Analizar y aprobar la "Propuesta del Presupuesto Año 2019".

El Presupuesto año 2019 está dividido en tres secciones: Área Educacional, Área Municipal y Área de Salud.

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN:

Los representantes del Área Educacional estaban representados por: Sr. Gabriel Pasten Tapia, Jefe DAEM, Sr. Pedro Caroca Rojas, Jefe UTP – DAEM y el Sr. Luciano Zapata Hernández, Asesor Jurídico DAEM.

Se inicia la sesión con una breve explicación de los grandes tópicos de "La Propuesta de Presupuesto Municipales" para el año 2019

La 1° intervención corresponde al Sr. Gabriel Pasten T., con un saludo a todos los presentes y su presencia es resolver todas las consultas pertinentes al Área de Educación.

El Sr. Pedro Caroca R., menciona un aumento de un 10% en relación con el año pasado y hay un pequeño incremento de 126 alumnos/as en el sistema escolar.

Se hace la consulta sobre el reajuste en relación con el año pasado, la respuesta corresponde a un 10% Se menciona sus incrementos que corresponderían a: Un incremento de un 5% por reajuste al sector público (diciembre), Carrera Docente, por ser escuelas municipales adscrito a la Ley al Proyecto de Calidad y la postulación a la jornada escolar completa del nivel de transición en dos colegios (Lucila Godoy Alcayaga y Joaquín Vicuña L.).

¿Porque la matrícula ha disminuido? Además la falta de oferta educativa, Talleres, los alumnos y alumnas se matriculan en colegios particulares subvencionados.

Se debe mejorar la asistencia de los alumnos y alumnas haciendo un compromiso con los alumnos/as, padres y profesores porque se promedia la asistencia del año, asegurando los

dineros hasta el mes de diciembre, el aporte de parte de la I. Municipalidad de Vicuña es de 500 millones de pesos para cubrir el déficit económico. Modificación presupuestaria para el año siguiente, es un mecanismo de proyección, hipótesis, presupuesto dividido por la asistencia media de los alumnos/as.

La Educación Rural, ¿por qué algunos establecimientos educacionales reciben dineros y otros no?. Seis alumnos/as no financia el sueldo de los profesores/as. Por eso deben reencantar a los alumnos/as para mantener la matrícula. Wilson hace un alcance sobre los alumnos/as de Enseñanza Media que viaja hacia La Serena gratuitamente, y no así con los alumnos/as de Enseñanza Básica.

Hubo rebaja de la carga horaria de algunos profesores/as, permitiendo aumentar el presupuesto. Se mencionaron acciones transversales con evaluaciones dirigidas a los alumnos/as, profesores/as y a los padres — apoderados para conocer las fortalezas y debilidades de las escuelas, estrategias: Premiar a los cursos con mejor asistencia. Resaltar la misión de las escuelas y colegios, actividades extra-muro. Durante el año 2019 en un proyecto de monitoreo, los apoderados pueden ingresar a la base de datos para conocer el Proyecto Educativo Institucional, así se terminará con las tómbolas, el apoderado tendrá acceso a la radiografía completa de los instrumentos de evaluación utilizados, evaluación docente, permitirá conocer a los apoderados que la información es transparente, manuales de convivencia, mediación de conflictos, programas bases de los liceos, elección de colegios.

No a la educación discriminatoria, el COSOC transmitirá estos conocimientos a los pobladores de las comunidades que representan. Hubiera sido más provechoso y factibles que hubiéramos estudiado y comprendido estos tópicos del presupuesto 2019 con antelación si el dossier se hubiera entregado 20 día antes para su estudio en comisiones en forma conjunta con los profesionales idóneos.

PRESUPUESTO DE SALUD.

Wilson consulta sobre: ¿Qué porcentaje se pidió el año pasado? Respuesta; Se calculó el per-cápita de \$ 8.500 hasta el día 30 de agosto. Se entregaron 270 millones para luz, agua sueldos, viáticos, El per-cápita disminuyó en el sector costa los usuarios concurren a hospitales de La Serena y Coquimbo, eso es una de las razones por la cual no cubre los dineros que corresponderían a la Comuna de Vicuña.

VOTACIONES PARA APROBAR EL PRESUPUESTO AÑO 2019

- Presupuesto de Educación: Aprobación Unánime (ocho votos a favor).
- Presupuesto de Salud: Aprobación Unánime (ocho votos a favor).
- Presupuesto Municipal: Siete votos a favor y una abstención.

- Cabe mencionar que las votaciones de los integrantes del COSOC aprueban el Presupuesto Municipal Año 2019

CONCLUSIONES GENERALES:

- Área de Educación, ocho socios a favor con una observación, entregar con tiempo el dossier para compartir experiencia, conclusiones, sugerencias, solicitar apoyo en los artículos de la normativa vigente.
- Área de Salud, idéntico al Área de Educación.
- Área Municipal, hubo una abstención por no existir claridad en algunos tópicos, conceptos, modificaciones, artículos jurídicos.

CONCLUSIONES FINALES:

- Entregar la información para estudiar, analizar y concluir sobre los temas a tratar en las reuniones fijadas en una calendarización, ya sea por correo electrónico, consultar personalmente a las personas encargadas del presupuesto.
- Fijar reuniones, aclarar dudas y buscar asesorías. (Autonomía).
- Concurrir al Departamento de Educación, Departamento de Salud e Ilustre Municipalidad para conocer las actividades y tareas desarrolladas y las que no se han llevado a cabo.
- Formar, aportar ideas constructivas y trabajar en Comisiones para un trabajo más óptimo, colaborativo para un resultado eficiente.
- Finalmente nos faltó una pauta de autoevaluación de la gestión del COSOC.

Kennet I. Carvajal Cortes. Secretario del COSOC.